

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-032-01-01 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS		
Descripción	A través de este trámite, cualquier organización, empresa o entidad, puede solicitar a la máxima autorid de la Prefectura del Guayas su participación en eventos.		
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona u organización que requiera que la institución participe en un evento, sin importar su naturaleza jurídica o sector al que pertenezcan.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener: Confirmación de participación al evento. Excusa por no participar en el evento.		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud para la participación en eventos dirigida a la máxima autoridad, incluyendo los datos de identificación y contacto del anfitrión, así como la información de la entidad u organización solicitante. Además, se debe especificar la fecha, hora y lugar del evento.		
¿Cómo hago el trámite?	Se podrá solicitar la participación de la máxima autoridad de la Prefectura del Guayas en eventos, por correo electrónico, en línea o de manera presencial.		
	CORREO:		
	 El usuario deberá enviar la solicitud al correo electrónico institucional info.secretaria@guayas.gob.ec, adjuntando la mayor cantidad de información posible sobre el evento, así como los datos de contacto para coordinar la participación. 		
	EN LÍNEA:		
	 El usuario ingresará al enlace indicado (portal ciudadano), debe registrarse y realizar su solicitud de participación a eventos. 		
	PRESENCIAL:		
	• El usuario podrá entregar la solicitud en las ventanillas de la Secretaría General, ubicadas en la planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, situado en la ciudad de Guayaquil, en		

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

Canales de atención:

las calles Illingworth 108 y Malecón.

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las solicitudes serán receptadas de manera presencial en las ventanillas de la Secretaría General, ubicadas en la planta baja del Edificio Central de la Prefectura del Guayas, en la ciudad de Guayaquil (calle Illingworth 108 y Malecón), de lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-032-01-01 Página 2 de 2

Las solicitudes por correo electrónico o en linea, pueden realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador. Art. Artículos 66, 95, 100.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 4.4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	53
2025	09	0	28
2025	08	0	32
2025	07	0	0
2025	06	0	54
2025	05	0	58
2025	04	0	52
2025	03	0	48
2025	02	0	51
2025	01	0	54